ACTA N°

FECHA: Bogotá, octubre, 6 de 2025.

HORA: 7:00 - 8:00 am

LUGAR: Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas

TEMA: Socialización Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social niños y niñas nuevos.

ASISTENTES: madres de familia,

OBJETIVO: Dar a conocer por medio de un cartel la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social a padres de familia, acudientes y cuidadores de las niñas y niños nuevos que ingresaron en el mes de septiembre y octubre

ORDEN DEL DÍA:

1. saludo

2. Socialización cartel

4. cierre del acta

DESARROLLO:

Siendo la

Durante el ingreso de los participantes, la profesional en atención a la primera infancia Patricia Díaz socializa a las madres de familia de los siguientes niños y niñas: Ana Lucia Rincón Pérez, Luz Elianis Guerra Torregrosa que ingresaron el dia 8 de septiembre de 2025 y Roniel Agamez Villalobos que ingreso el dia 9 de septiembre de 2025, Thiago de Jesús Jiménez

Powered by CamScanner

Villamizar y Jabdiel Aaron Bravo Rodríguez ingresaron el día 2 de octubre de 2025. La Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social por medio de un cartel así mismo en esta acta se anexa una breve descripción de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, constituida así:

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO

1.-OBJETO. La presente resolución tiene como objeto adoptar la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y definir los lineamientos frente al uso y manejo de los activos de información, con el fin de mantener la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la misma, orientando los esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, el mejoramiento continuo, la madurez y automatización de los procesos, en concordancia con la normatividad vigente.

ARTÍCULO 2.- CONCEPTO. La presente Política es la declaración de alto nivel que describe la posición de la secretaria Distrital de Integración Social frente a la Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital

ARTÍCULO 3.- COMPONENTES DE LA POLÍTICA. La Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital está conformada por estándares (técnicos y generales de seguridad de la información), procesos y procedimientos, estructura organizacional y mecanismos de verificación y control para garantizar que los riesgos de seguridad de la información y los riesgos de ciberseguridad sean conocidos, asumidos, gestionados y mitigados de forma documentada, sistemática, estructurada, repetible, eficiente y adaptable a los cambios que se produzcan en los riesgos, el entorno y las tecnologías.

ARTÍCULO 4. ÁMBITO DE APLICACIÓN. La Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital, aplica a todos los niveles y unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, a todos sus funcionarios, contratistas, proveedores, operadores, entes de control y a los terceros que en razón del cumplimiento de sus funciones y las de la Secretaría, compartan, utilicen, recolecten, procesen, intercambien o consulten su información de forma interna o externa, independientemente de su ubicación. De igual forma, esta política aplica a toda la información creada, procesada o utilizada por la entidad, sin importar el medio, formato, presentación o lugar en la cual se encuentre.

Finalmente, las madres de familia de las niñas y niños nuevos están de acuerdo y firman el acta.

Elaboró: Patricia Díaz, Profesional en atención a la primera infancia.

Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yomari Villalobos	mamá	J1 San Pablo	Yomari V.
Rebeca Fonseca Paz	Nieta	J1 San Pablo	
Yuri Rodriguez	mamá	J1 San Pablo	
Edwar Rincón	Papá	J1 San Pablo	
Shirlys Villamizar	mamá	J1 San Pablo	Shirlys N.

Powered by CamScanner